



## ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE GERENTE DEL CONSORCIO

De conformidad con lo establecido en la Base quinta del Acuerdo del Consejo Rector por el que se convoca el procedimiento de provisión del puesto de trabajo de Gerente del Consorcio Teatro López de Ayala de fecha 16 de febrero de 2022, el procedimiento de selección consistirá en una valoración de méritos y la realización de una entrevista en la que se valorará el grado de conocimientos relevantes para el desempeño del puesto, la defensa de los objetivos y metodología del proyecto de Gerencia, la claridad de la exposición, capacidad de argumentación y réplica y, en definitiva, la aptitud e idoneidad de los aspirantes.

La realización de la entrevista a los candidatos, así como la fecha, hora y lugar se hará pública, con una antelación mínima de 48 horas, en la sede y en la página web del Consorcio ([www.teatrolopezdeayala.es](http://www.teatrolopezdeayala.es))

Habiendo sido declaradas aprobadas las listas definitivas de admitidos y excluidos en el citado proceso selectivo, la entrevista al candidato **DON MIGUEL ÁNGEL JARAIZ FERNÁNDEZ**, se realizará el día **15 de julio de 2022 a las 11:00 a.m.**, en el Teatro López de Ayala de Badajoz.

Badajoz a 12 de julio de 2022.

**PRESIDENTE**

DON JOSÉ RAMÓN ALONSO DE LA TORRE NÚÑEZ

**SECRETARIO**

DON SEBASTIÁN CUÉLLAR ESCOBAR